

## ACUERDOS REUNIÓN DE PLANEACIÓN

29 DE NOVIEMBRE DE 2016

GUADALAJARA, JAL.

El pasado 29 de noviembre de 2016, al igual que años pasados, llevamos a cabo la reunión de CUDI en la Torre de Rectoría de la Universidad de Guadalajara.

El objetivo de la reunión fue acordar el Plan de Trabajo y el Presupuesto de CUDI para el ejercicio de 2017. Se contó con la participación de:

- CONACYT.- Dr. Gerardo Carreón
- SCT-CSIC.- Lic. Francisco Palmerin e Ing. Rey Fredy
- SEP.- Dr. Salvador Malo.

La grabación de las sesiones de la reunión se encuentran en el repositorio de CUDI en la siguiente liga: <http://repositorio.cudi.edu.mx/handle/11305/166>.

En un esfuerzo de síntesis, se presentan los siguientes acuerdos logrados durante la reunión.

Acuerdo 1.: SCT-CSIC y CONACYT han llegado a un acuerdo sobre la redacción de los lineamientos para la implementación del artículo 213 de la LFTyR. La Consejería Jurídica de la Presidencia ya dio su visto bueno, y la SEP participará como testigo de honor.

Acuerdo 2.: SCT-CSIC y CONACYT están trabajando en la redacción del convenio que reconozca a CUDI como el organismo operador de la RENEIM (Red Nacional de Educación e Investigación de México).

Acuerdo 3.: Hay que partir de algo que ya está trabajando y que ya presta servicios. El organismo que puede dar la transversalidad a todas las instituciones educativas es CUDI. No tenemos al momento ninguna duda de quién pudiera ser el organismo operador. El detalle es que tenemos que formalizarlo en un plan y un convenio. SCT-CSIC y CONACYT están trabajando en la redacción del convenio que reconozca a CUDI como el organismo operador de la RENEIM (Red Nacional de Educación e Investigación de México).

Acuerdo 4.: Tener un plan tangible, medible y perfectamente listo para salir. La semana del 5 de diciembre de 2016 SCT-CSIC, CONACYT y CUDI llevarán a cabo una serie de reuniones para detallar el Plan de Trabajo del organismo operador de la RENEIM.

Acuerdo 5.: Los presentes estiman que a mediados de enero, se firme el convenio SCT-SEP-CONACYT.

- Acuerdo 6.: Los presentes estiman que a finales de enero o principios de febrero, se firme el convenio SCT-CONACYT-CUDI designando a éste último como el operador de la RENEIM.
- Acuerdo 7.: SCT-CSIC y CONACYT acuerdan que los grupos técnicos de CUDI, participen en la planeación de la infraestructura y en el uso eficiente de la Red NIBA.
- Acuerdo 8.: CUDI actualizará la información de los anteproyectos de fibra con que cuenta, incluyendo la información la información de la Delta Metropolitana y de los anillos de Tamaulipas y Veracruz.
- Acuerdo 9.: Convertir los anillos existentes financiados con recursos de Conacyt en bienes públicos para apoyar la conectividad de los campus universitarios ubicados en esas ciudades. Estos son la Delta Metropolitana (en que ya hay un acuerdo de las partes), el anillo de Puebla y el anillo de Guanajuato.  
[http://www.cudi.edu.mx/consejo/reuniones/16\\_11\\_29/160311\\_Anexo\\_programa\\_Anillos\\_fibra.pdf](http://www.cudi.edu.mx/consejo/reuniones/16_11_29/160311_Anexo_programa_Anillos_fibra.pdf)
- Acuerdo 10.: Conacyt y CUDI explorarán esquemas para obtener recursos para financiar anillos de fibra sin recursos fiscales. Entre ellos se pueden explorar Asociaciones Publico Privadas, garantías y apoyos de la Banca de Desarrollo y convenios con desarrolladores privados.
- Acuerdo 11.: Iniciar las pláticas tendientes a que la RENEIM pueda utilizar un par de fibras de la Comisión Federal de Electricidad para desarrollar la dorsal. CSIC convocará a CFE y a Telecom.
- Acuerdo 12.: Se buscará el apoyo de la SCT e IFT para diseñar un mecanismo que permita agilizar el despliegue de anillos de fibra, especialmente el tema de derechos de vía.
- Acuerdo 13.: Se designará un canal de comunicación para sesiones de trabajo semanales de un par de horas y una línea directa para poder establecer programa de actividades y seguimiento hasta concluir el programa de trabajo y los convenios.
- Acuerdo 14.: Se presento una actualización del Plan Estratégico de CUDI. Se realizaran sesiones de trabajo con los consejeros interesados para actualizar y dar continuidad al Plan Estratégico.  
[http://virtual.cudi.edu.mx:8080/access/content/group/9b0d8b73-fd57-4063-94a7-32a6c051dcc0/reuniones/2016\\_11\\_29/planeacion\\_CUDI.pdf](http://virtual.cudi.edu.mx:8080/access/content/group/9b0d8b73-fd57-4063-94a7-32a6c051dcc0/reuniones/2016_11_29/planeacion_CUDI.pdf)
- Acuerdo 15.: Buscar un mecanismo para que las instituciones que ya están trabajando con proyectos internacionales (como Magic, Scalac, Fiware) puedan apoyar al resto de las instituciones, y se maximicen los beneficios de los proyectos en que ya participa CUDI.

Acuerdo 16.: Generar un portafolio de proyectos CUDI, vertidos en formato para registro de proyectos con fechas, recursos y compromisos

Acuerdo 17.: Cada comunidad deberá tener un proyecto insignia.

**Lista de Proyectos específicos que se mencionaron durante la reunión:**

- Repositorio de imagen satelitales – Agencia Espacial Mexicana (presentar el proyecto en la siguiente convocatoria). Gran proyecto nacional
- La comunidad de AMERIAF- software compartido de administración.
- e-Endoscopia
- REMERI – Pluralidad de participación.
- Súper cómputo. Las conferencias ISUM – Red Mexus deben converger en súper cómputo.
- RUA de la UNAM.
- Redes temáticas de CONACYT vs Comunidades CUDI.
- Red LATE
- TLALOC-Net
- Analítica del aprendizaje.
- Manejo de celulares en el salón de clase.
- Seguridad de la información
  - RFCmx
  - Prevenir
  - Mapa de ataques a la red de CUDI
  - Sistema de alertas open source
- Eduroam
- Federación de identidades
- Enum
- Webrtc

Acuerdo 18.: Se deberán de generar manuales para implementar proyectos de CUDI. Se destacaron el de conformación de IXP's, Eduroam, Seguridad.

Acuerdo 19.: El CICESE se compromete a aportar el sistema de Seguridad que han implementado en los Centros CONACyT.

Acuerdo 20.: En la primera sesión de Consejo de 2017, presentar el inventario sobre los proyectos que deben ser promovidos en CUDI.

Acuerdo 21.: Fomentar la participación de la Comunidad en la revista de experiencias TIC

Acuerdo 22.: Los consejeros apoyarán la contestación de la encuesta para el diagnóstico de las TIC en las IES miembros de CUDI.